INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 3949/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3444/2022, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS" – ID N° 420.884.

Asunción, 22 de NOVIEMBRE de 2022

VISTO: El memorándum UOC N° 392/2022, de fecha 21 de noviembre de 2022, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, hace referencia al resultado de la evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 22/2022 **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS" ID N° 420.884**, y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario;

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* copiado dice: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley"*;

Que, el comité de evaluación y recomendación de adjudicación constituida por Resolución P. N° 3444/2022 de fecha 18 de octubre del 2022, emite el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 22/2022 **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" ID N° 420.884**, y de conformidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003, se expidió en los términos del informe de fecha 21 de noviembre de 2022 y recomienda a la máxima autoridad institucional adjudicar el llamado de acuerdo al siguiente cuadro:

INDERT
Ing. Humberto T. Arbamendia
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Valdiff
Presidenta

G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 2

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N°3949/2022

POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3444/2022, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS" - ID N° 420.884.-

Asunción, 22 de NOVIEMBRE de 2022

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE VISUAL ARTES GRÁFICAS							
Ítem	Producto	Marca	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1	Cubos Ablocados	Gráfica Mateco	unidad	block	250	5.000	1.250.000
2	Caratula para Expedientes	Gráfica Mateco	unidad	unidad	10.000	250	2.500.000
3	Caratula para Expedientes judiciales	Gráfica Mateco	unidad	unidad	5.000	300	1.500.000
4	hoja Resoluciones de la Presidencia	Gráfica Mateco	unidad	unidad	20.000	150	3.000.000
5	Carpeta con Membrete Cartulina y solapa	Gráfica Mateco	unidad	unidad	4.750	2.500	12.500.000
6	Pedido interno de materiales	Gráfica Mateco	unidad	block	100	15.000	1.500.000
7	Solicitud de Compras de Lotes Coloniales	Gráfica Mateco	unidad	block	500	10.000	5.000.000
8	Certificado de Ocupación	Gráfica Mateco	unidad	block	100	25.000	2.500.000
9	Revista política de Gestión	Gráfica Mateco	unidad	unidad	600	5.000	3.000.000
10	Revista código de ética	Gráfica Mateco	unidad	unidad	600	5.000	3.000.000
11	Libro de leyes rectoras	Gráfica Mateco	unidad	unidad	200	12.000	2.400.000
12	Orden de trabajo	Gráfica Mateco	unidad	block	40	20.000	800.000
						Total:	**38.950.000**

Que, la suma total adjudicada resultante del presente proceso asciende a la suma de ₲. 38.950.000 (Guaraníes treinta y ocho millones novecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.-

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Abg. Humberto F. Arzamendia M.
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Ing. Agr. Gill Ginz González Daher
Presidenta

* G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 2 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 3949/2022

POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3444/2022, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS" - ID N° 420.884.-

Asunción, 22 de NOVIEMBRE de 2022

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 3444/2022, de fecha 18 de octubre de 2022, en relación a las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 22/2022 **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS" ID N° 420.884.**----------

Art.2°.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 22/2022 **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS" ID N° 420.884**, a la firma **GRÁFICA MATECO** de **MARÍA TERESA COLOMBINO - RUC N° 261108-2**, que asciende a la suma de Gs. 38.950.000 (Guaraníes treinta y ocho millones novecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO, según el siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE VISUAL ARTES GRÁFICAS							
Ítem	**Producto**	**Marca**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Monto**
1	Cubos Ablocados	Gráfica Mateco	unidad	block	250	5.000	1.250.000
2	Caratula para Expedientes	Gráfica Mateco	unidad	unidad	10.000	250	2.500.000
3	Caratula para Expedientes judiciales	Gráfica Mateco	unidad	unidad	5.000	300	1.500.000
4	hoja Resoluciones de la Presidencia	Gráfica Mateco	unidad	unidad	20.000	150	3.000.000
5	Carpeta con Membrete Cartulina y solapa	Gráfica Mateco	unidad	unidad	4.750	2.500	12.500.000
6	Pedido interno de materiales	Gráfica Mateco	unidad	block	100	15.000	1.500.000
7	Solicitud de Compras de Lotes Coloniales	Gráfica Mateco	unidad	block	500	10.000	5.000.000
8	Certificado de Ocupación	Gráfica Mateco	unidad	block	100	25.000	2.500.000
9	Revista política de Gestión	Gráfica Mateco	unidad	unidad	600	5.000	3.000.000
10	Revista código de ética	Gráfica Mateco	unidad	unidad	600	5.000	3.000.000
11	Libro de leyes rectoras	Gráfica Mateco	unidad	unidad	200	12.000	2.400.000
12	Orden de trabajo	Gráfica Mateco	unidad	block	40	20.000	800.000
						Total:	**38.950.000**

Art.3°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 7° del Decreto N° 2.992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Abg. Humberto I. Arzamendia M.
Secretario General

Ing. Agr. Leo Gonzalez Torres
Presidente

G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 2

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N°3949/2022

POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3444/2022, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS" - ID N° 420.884.-

Asunción, 22 de NOVIEMBRE de 2022

Art.4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

C.C.
ARCHIV. SRIA.GRAL

GGGY-INDERT-2022